

PROGRAMACIÓN RESUMIDA 1º ESO PAI. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

Curso 2022- 2023

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para conocer el punto de partida del alumnado se realizará una **evaluación inicial**. Este procedimiento servirá al profesor para ajustar la planificación de las tareas a la diversidad del aula e identificar posibles dificultades que podrían surgir durante el proceso de enseñanza y al alumnado, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. El instrumento de evaluación que se utilizará será una breve encuesta oral o escrita.

Los progresos del alumnado se recogerán a partir de los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

Procedimientos	Concreción de procedimientos	Instrumentos	Observaciones
Producciones elaboradas por los alumnos	Pruebas escritas u orales	Pruebas escritas u orales	Se realizarán, al menos, 2 pruebas en cada evaluación y se avisará a los alumnos con suficiente antelación.
	Proyectos de investigación	Trabajos y proyectos de investigación entregados a al profesor y su exposición oral	La calificación se registrará en rúbricas y/o el cuaderno del profesor.
Valoración del proceso de aprendizaje. Trabajo personal	Realización del cuaderno de clase	Rúbrica y / o prueba de cuaderno	Se valorará el orden, pulcritud y presencia de todas las actividades realizadas en clase, teoría, esquemas,... siguiendo en todo momento las normas de presentación y el uso de la correcta expresión escrita. Su calificación se registrará en el cuaderno del profesor.
	Resolución de actividades, ejercicios, problemas.	Cuaderno del profesor	Se valorarán actividades escritas realizadas durante la sesión, o en actividades complementarias y extraescolares.
	Dominio y profundización en las competencias.	Cuaderno del profesor	Se pretende valorar, por un lado, el conocimiento diario y continuado que el alumno tiene de la materia y no sólo en el momento del examen; por otro lado, también se valora la profundización del alumno en algunos aspectos de mayor interés para él y que tienen un carácter voluntario. Se registrará con respuestas a preguntas orales acerca de las competencias trabajadas en aula, profundización voluntaria con trabajados en aula, pruebas cortas de una o

			dos cuestiones de refuerzo de competencias, etc.
	Dinámica de aula	Cuaderno del profesor	Se registrarán aspectos que ayuden a valorar la implicación del alumno con la materia y las habilidades de trabajo diario, tan necesarias para progresar adecuadamente en su proceso de aprendizaje (participación en la materia, colaboración con los compañeros, conductas favorables o disruptivas para el mantenimiento de un ambiente adecuado de trabajo, etc.)

En el cuaderno del profesor, además, se registrará un seguimiento personalizado del alumnado a través de la observación directa. Se valorarán:

- La asistencia a clase y la puntualidad.
- La constancia en el trabajo y en las actividades programadas.
- La participación activa. Se buscará la forma de animar a los distintos alumnos a participar variando las actividades que se realicen.
- Una actitud de respeto en clase, tanto con el profesor como entre compañeros.
- Distintas destrezas colaborativas.

2. COMPETENCIA ESPECÍFICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Competencia específica de la materia Biología y Geología 1:**

CE.BG.1. Interpretar y transmitir información y datos científicos argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

Criterio 1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

Criterio 1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...).

Criterio 1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

- **Competencia específica de la materia Biología y Geología 2:**

CE.BG.2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

Criterio 2.1. Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

Criterio 2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

Criterio 2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

- **Competencia específica de la materia Biología y Geología 3:**

CE.BG.3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

Criterio 3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando las prácticas científicas.

Criterio 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

Criterio 3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

Criterio 3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Criterio 3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

- **Competencia específica de la materia Biología y Geología 4:**

CE.BG.4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

Criterio 4.1. 4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

Criterio 4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.

- **Competencia específica de la materia Biología y Geología 5:**

CE.BG.5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva. Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas (modelos de consumo y de producción, huella y deuda ecológica, economía social y solidaria, justicia ambiental y regeneración de los ecosistemas).

Criterio 5.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Criterio 5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas (modelos de consumo y de producción, huella y deuda ecológica, economía social y solidaria, justicia ambiental y regeneración de los ecosistemas).

Criterio 5.3. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

- **Competencia específica de la materia Biología y Geología 6:**

CE.BG.6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

Criterio 6.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.

Criterio 6.2. Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

Criterio 6.3. Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación tendrán el reparto siguiente:

Procedimientos	Concreción de procedimientos	Calificación
-----------------------	-------------------------------------	---------------------

Producciones elaboradas por los alumnos	Pruebas escritas u orales y proyectos de investigación		60%
Valoración del proceso de aprendizaje. Trabajo personal	Tareas diarias del alumno	Resolución de actividades, ejercicios y problemas.	10 %
		Realización del cuaderno de clase. Portfolio	10%
	Dominio y profundización en las competencias		10%
	Dinámica de aula		10 %

Con ayuda de la Rúbrica correspondiente en las presentaciones escritas u orales se valorará positivamente:

- El empleo de argumentos coherentes y documentados.
- Una exposición clara, precisa y ordenada.
- El empleo de las nuevas tecnologías de una forma dinámica.
- El uso de imágenes o esquemas aclaratorios.
- La utilización correcta de la terminología científica empleada en clase.
- Una presentación correcta.
- La puntualidad en la entrega.
- La creatividad.
- El correcto análisis de distintas etapas del método científico (análisis de resultados, diseño experimental, presentación de resultados, argumentación de hipótesis, etc.)

El portfolio o cuaderno de clase debe ajustarse a las normas de presentación dadas a conocer al alumno en las primeras sesiones y recordadas durante el curso: presencia de los esquemas, apuntes, ejercicios realizados, corrección de los ejercicios, limpieza y orden.

Se podrá restar 0,1 puntos por cada falta de ortografía y hasta 1 punto en las pruebas escritas, producciones o tareas elaboradas por los alumnos. Se realizará una prueba por unidad didáctica, la cual se calificará de 1 a 10.

Los alumnos que pudieran ser sorprendidos copiando en algún momento del proceso educativo suspenderán la evaluación correspondiente y deberán realizar las actividades o pruebas de recuperación que le indique el profesor.

La recuperación de una evaluación suspensa se realizará a través de una prueba de las competencias no adquiridas con fecha a determinar por el profesorado de la asignatura, pudiendo ser después de la sesión de evaluación salvo en la última evaluación en que se realizará antes de la sesión de evaluación.

En los boletines de evaluación y en el acta final, las calificaciones se expresarán en términos cualitativos: Insuficiente (si la nota numérica es 1, 2, 3, 4), Suficiente (si la nota numérica es 5), Bien (si la nota numérica es 6), Notable (si la nota numérica es 7 u 8) y Sobresaliente (si la nota numérica es 9 o 10).

Estas calificaciones se habrán definido redondeando al alza a partir de 75 centésimas o superior si la nota media es un 5. Si la nota está por debajo del 5 no se efectuará el redondeo al alza.

Si se detecta copia o plagio en parte o totalidad de los proyectos elaborados por el alumno, dicha tarea será calificada con un 0.

4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Un alumno superará la materia cuando en la evaluación final obtenga 5 o más de 5.

Para obtener la nota de la evaluación final se realizará la media aritmética con la nota numérica obtenida de las tres evaluaciones teniendo en cuenta las notas obtenidas en las recuperaciones de las competencias que en su día el alumno no había alcanzado.

Estas calificaciones se habrán definido redondeando al alza a partir de 75 centésimas o superior si la nota media es un 5. Si la nota está por debajo del 5 no se efectuará el redondeo al alza.

En el boletín la evaluación final y en el acta final, las calificaciones se expresarán en términos cualitativos: Insuficiente (si la nota numérica es 1, 2, 3, 4), Suficiente (si la nota numérica es 5), Bien (si la nota numérica es 6), Notable (si la nota numérica es 7 u 8) y Sobresaliente (si la nota numérica es 9 o 10).

El alumno que obtenga una calificación de Insuficiente en la materia de Biología y Geología, en el boletín de notas, promocionará o no al curso siguiente según los criterios recogidos en la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril.

5. LAS ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA QUE SE PRECISEN.

Se adoptarán las medidas oportunas para conseguir que el alumnado desarrolle progresivamente las competencias clave teniendo en cuenta la diversidad propia actual, siendo cada vez más compleja y cambiante. Con el fin de dar respuesta a estas necesidades, las estrategias básicas serán las siguientes:

a) La atención a la diversidad de todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva, a fin de dar respuesta a sus necesidades educativas, considerando sus intereses, motivaciones y capacidades para el aprendizaje en un entorno normalizado.

Se pondrá especial énfasis en la atención individualizada del alumnado, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente vulnerables y teniendo en cuenta sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje.

b) La educación en los ámbitos personal y social mediante el desarrollo emocional y afectivo del alumnado.

c) El desarrollo de habilidades y estrategias para la resolución de problemas que se presentan en la realidad cotidiana.

d) El desarrollo de habilidades comunicativas, a través del progreso en la expresión oral y escrita y el fomento de la lectura y la escritura.

g) La utilización de las tecnologías digitales como un instrumento valioso al servicio de todo tipo de aprendizaje.

h) Usar una metodología cooperativa para permitir una socialización del alumnado y así dar respuesta a las dificultades personales.

5.1. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados.

El alumnado que se encuentre en 1º ESO PAI sin haber superado la materia de ciencias naturales y/o ciencias sociales en el curso pasado seguirá el curso de la misma forma que los alumnos que la hubiesen superado ya que para acceder al programa PAI ya se tuvo en cuenta todas las particularidades de dicho alumno.

El alumnado accede a un programa en el que uno de los principales objetivos es la atención individualizada, adaptando en todo momento el aprendizaje a su propio ritmo.

Cada alumno dentro del programa ya tiene su propio plan de refuerzo personalizado que se encuentra en una continua revisión.

5.2. Plan de seguimiento para el alumnado que no promocionó del curso anterior.

La atención personalizada en este programa PAI, lleva en la gran mayoría de los casos, a que el alumnado promocioe de curso.

Por ello este año en el grupo, 1º ESO PAI, no hay alumnos que durante el curso 2021-2022 estuviesen en 1º ESO y no se efectuará ningún plan de seguimiento.